



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL  
ACCESO A LA ESCALA DE MÉDICOS INSPECTORES DEL CUERPO DE INSPECCIÓN  
SANITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE DE 22 DE DICIEMBRE)**

El Tribunal del proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en su sesión constitutiva examinó los contenidos de los temarios de la convocatoria actual y de la inmediatamente anterior para determinar si se cumplen o no los requisitos establecidos en la convocatoria inmediatamente anterior (Resolución de 30 de diciembre de 2022) para conservar la nota:

***ANEXO I. Descripción del proceso selectivo***

***1. Fase de oposición:***

*Quienes superen el primer ejercicio con una puntuación superior al 60% de la calificación máxima prevista, podrán conservar la nota para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación del ejercicio sean análogos, salvo actualización normativa.*

**El acuerdo adoptado por el tribunal es el siguiente:**

Considerar que las modificaciones habidas en el temario consisten en cambios que no suponen el incumplimiento de lo expuesto en el anexo I de la convocatoria, ya que se basan en aclaraciones o matices que permiten considerar que ambos temarios (el de la convocatoria anterior y el de la actual), son análogos, por lo que procederá la conservación de la nota del primer ejercicio según lo dispuesto en el anexo I mencionado anteriormente.

**La secretaria del Tribunal**

**La presidenta del Tribunal**

En Madrid, a 5 de febrero de 2024